

RED MAMLa

Red de Mujeres de Autoridades Marítimas de Lationamérica

RESUMEN EJECUTIVO

La Organización Marítima Internacional (OMI), ha realizado importantes esfuerzos para que las mujeres alcancen mayores niveles de representación dentro del sector marítimo, ejemplo de ello, fue la creación del **Programa de Integración de la Mujer en 1988**, bajo el cual se han conformado Asociaciones de Mujeres del Sector Marítimo (WIMA), en África, los Estados árabes, Asia, el Caribe, Latinoamérica y el Pacífico, cubriendo 152 países y 490 territorios dependientes, como plataformas para debatir cuestiones de género, compartir experiencias y buenas prácticas, recibir capacitación y mejorar la implantación de los instrumentos OMI.

El acceso a estas asociaciones marítimas regionales para mujeres, proporciona a los miembros una plataforma para discutir una serie de temas, no solo sobre género, sino también temas técnicos. Estas asociaciones contribuyen a reducir algunas de las barreras institucionales y el estigma cultural al que se enfrentan las mujeres que se incorporan a las carreras marítimas.

Mapa mundial de las asociaciones de mujeres



INICIOS Y CONTINUIDAD

I CONFERENCIA REGIONAL

Red MAMLa fue establecida en diciembre de 2017, a través de la Declaración de Valparaíso durante la **I Conferencia Regional “la Mujer en las Autoridades Marítimas de América Latina y Centroamérica”** realizada en dicha Ciudad en Chile del 13 al 15 de dicho mes, en la que participaron los siguientes 19 Estados Miembros de la Organización Marítima Internacional, gracias a la organización de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante de Chile (DIRECTEMAR), con el apoyo de la Organización Marítima Internacional (OMI) y del Gobierno de Malasia.

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

En esta Conferencia, participaron 55 delegadas de las Autoridades Marítimas, con el objetivo de hacer un análisis del desempeño y la integración de la mujer en las Autoridades Marítimas de América Latina y Centroamérica, lo que permitió la **conformación de la Red de Mujeres de Autoridades Marítimas de Latinoamérica (Red-MAMLa)**, bajo los principios de formación, visibilidad y reconocimiento. (Documento TC 68/5(d)/1, anexo 1, informado y aprobado por unanimidad en el Comité de Cooperación Técnica de la Organización Marítima Mundial).

II CONFERENCIA REGIONAL

Como parte de las acciones que las Autoridades Marítimas en Latinoamérica para reconocer la importante labor que realizan las mujeres en el sector marítimo portuario, pesquero y subsectores conexos, y atender su compromiso con el ODS N°5 "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas", del 18 al 20 de septiembre del 2019, se realizó en Cartagena de Indias, Colombia, la **Segunda Conferencia Regional de la Red-MAMLa**. Esta actividad contó con el apoyo de la Organización Marítima Internacional (OMI) y del Gobierno de Malasia, bajo la coordinación de la Dirección General Marítima del Ministerio de Defensa Nacional de Colombia (DIMAR), cuyo propósito fue afianzar los compromisos adquiridos en la Declaración de Valparaíso, y asegurar la sostenibilidad de la Red mediante la definición de los estatutos, la estructura organizacional y la aprobación de un plan de acción que permitiese cumplir con los objetivos definidos en la estrategia marítima de esta asociación.

La actividad de tres días estuvo dirigida a 42 mujeres representantes de 17 Estados Miembros de la Organización Marítima Internacional: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana. A su vez, se contó con la participación de representantes de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM).

¿QUÉ ES RED MAMLa?

La **Red de Mujeres de Autoridades Marítimas de Latinoamérica**, es una de las 7 Asociaciones de Mujeres del Sector Marítimo (WIMA) creadas por la Organización Marítima Internacional (OMI) que ejercen sus funciones en pro de la armonía de género dentro del sector marítimo.

MISIÓN de RED MAMLa

Integrar a las mujeres de América Latina que desempeñan labores en el sector marítimo y portuario, desarrollando acciones tendientes a lograr su inclusión, eliminando cualquier forma de discriminación en el desarrollo de las actividades del sector; además de promover parámetros, directrices y/o recomendaciones que incentiven la participación visible de las mujeres en el sector marítimo, a través de la identificación de necesidades y ofertas de capacitación, aportando conocimientos técnicos y creando oportunidades que fomenten el desarrollo integral de la mujer de la región

¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE RED MAMLa?

Permitir la visibilidad de las mujeres en la comunidad marítima y de esta manera poder conectar, educar e inspirar a las mujeres y promover a las profesionales marítimas en los Estados Miembros, mediante la creación de una plataforma de conocimiento técnico para la región. Red MAMLa, apoya igualmente la inserción de la equidad de género como pilar en el diseño, planificación y ejecución de las actividades del sector marítimo, para fortalecer las capacidades y empoderamiento de las mujeres de Latinoamérica al 2023.

Trabajamos en planes de acciones que permitan conjugar a las Autoridades Marítimas, Entidades Gubernamentales, Empresa Privada, Organismos Internacionales, Asociaciones, ONG's en todo el mundo, a fin de promover y emprender acciones concretas que permitan mayores oportunidades en roles de liderazgo, visibilidad, capacitación, reconocimiento y empoderamiento de la mujer en favor de la mujer, en cumplimiento de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, especialmente con el ODS 5.

- Establecer mecanismos de cooperación e intercambio de información.
- Propiciar la reducción de estereotipos de género.
- Difundir y multiplicar el trabajo de la Red.
- Paridad en el acceso a la educación.
- Programa de capacitación, implementación instrumento OMI.
- Generación de oportunidades de empleo y desarrollo profesional.
- Ocupación meritoria de cargos gerenciales u operativos de alto impacto.
- Armonización de normativas, políticas institucionales, directiva parámetro, lineamientos o criterios, educación empleos y toma de decisiones.

VALORES DE RED MAMLa

- Coordinación y cooperación.
- Comunicación.
- Trabajo con eficacia y eficiencia.
- Trazabilidad y transparencia.

¿CUÁLES AUTORIDADES MARITIMAS INTEGRAN RED MAMLa?

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Cada Autoridad designa 2 miembros ante la Red como su Representante Permanente y Miembro Alterno.

¿CÓMO ES LA ESTRUCTURA ORGANICA DE RED MAMLa?

Red MAMLa está compuesta por un Comité Ejecutivo, Representantes Permanentes, Miembros Alternos, Miembros Asociados, Miembros de Honor y Comités Permanentes de Tareas, elegidos en Asamblea General.

Comité Ejecutivo:

- Presidencia - Sra. Paula Pérez Monroy (Colombia);
- Vicepresidencia Encargada - Sra. Julissa Cordonés Murrillo (República Dominicana)
- Dirección de Comunicaciones - Sra. Julissa Cordonés Murrillo (República Dominicana).
- Coordinación General Permanente MAMLa: - Sra. Elvia Bustavino (Panamá).

Comités Permanentes:

- Comité de Asuntos Técnicos Marítimos: - Sra. Noelia López (Argentina);
- Comité Jurídico - Sra. Liliana Medina (México);
- Comité de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: Sra. Débora Valera (Miembro Alterno nominado por la Organización Marítima Internacional).

¿CUÁL ES EL ESTADO SEDE DE RED MAMLa?

Panamá, a través de la Autoridad Marítima de Panamá fue elegida como la Sede Permanente de la Red, lo que implica la Coordinación General de la Red-MAMLa.

Sin duda, el trabajo de Red MAMLa desde el momento de la firma de la Resolución del Valparaíso y su creación en el año 2017, ha sido sobresaliente. A la fecha cuenta con una Resolución Constitutiva, Estatutos, Estrategia y dos reuniones (conferencias) internacionales realizadas con pleno éxito; todo esto informado debidamente y aprobado por unanimidad en el Comité de Cooperación Técnica de la Organización Marítima Internacional.

Recursos

- Documento TC 68/5(d)/1 (68° período de sesiones del Comité de Cooperación Técnica de la - Punto 5 d) del orden del día del 12 de abril de 2018.

-
- Documento TC 70/8/2 (70º periodo de sesiones del Comité de Cooperación Técnica de la OMI - Punto 8 del orden del día del 24 de abril 2020)
 - Documento TC 70/8/5 (70º periodo de sesiones del Comité de Cooperación Técnica de la OMI - Punto 8 del orden del día del 24 de abril 2020)
 - Mujeres en el sector marítimo, OMI
<http://www.imo.org/es/OurWork/TechnicalCooperation/Paginas/WomenInMaritime.aspx>
-